

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-172-2025
Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 21 de marzo de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/ 028 /2025
IMPORTE TOTAL	\$13,889.38 (Trece mil ochocientos ochenta y nueve pesos 38/100 M.N.) netos
EMPRESA:	Mr. Limpieza, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad /Unidad	Precio Unitario	Subtotal
1.2	Desincrustante industrial para máquinas lavalozas, envase 5 lt.	7 pieza	\$239.40	\$1,675.80
1.4	Repuesto tipo purell jabón espuma p/manos caja 2/1200ml	3 caja	\$840.00	\$2,520.00
1.5	Repuesto tipo purell sanitiz p/manos Caja 2/1200ml	3 caja	\$1,320.00	\$3,960.00
1.6	Quitacochambre planchas (en caliente) Envase de 5 l	6 pieza	\$352.80	\$2,116.80
1.8	Sanyclor detergente clorado desinfectante Envase de 5 l	7 pieza	\$243.00	\$1,701.00
SUBTOTAL				\$11,973.60
I.V.A.				\$1,915.78
TOTAL				\$13,889.38

Plazo de entrega: 2 días Hábiles a partir de la Notificación de Adjudicación.

Lugar de entrega: El proveedor deberá entregar los bienes en el área de productos químicos de las instalaciones de los diferentes comedores de este Alto Tribunal: (previa cita)
Comedor del edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065 piso 2 puerta 3139.
Comedor Mariano Otero: Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065 azotea del piso 3.
Comedor 5 de Febrero: Edificio 5 de Febrero; Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso 6.

Horario: Entrega de lunes a domingo, en días festivos o inhábiles (en su mayoría las entregas son de domingo a jueves) con disponibilidad de horario abierto.

Forma de pago: El pago será, una vez entregado el total requerido a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del Acuerdo General de Administración VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 13 de marzo de 2025.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el artículo 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 hora

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

Respuesta al Turno: 1526/2025

C.c.p. C.P.Lic. Elsa María Alos. Subdirectora General adscrita a la Secretaría General de la Presidencia -para su conocimiento.

MRCHA/SPPA/JRJ/eej

J7pkxOfuBJRTT6Slr4ZHIALUX8eDRuj0NcXYG4HdM=